



Cómo el Censo del 2020 invitará a todos a responder

Casi todos los hogares recibirán una invitación para participar en el Censo del 2020, ya sea por correo postal o entregada por un censista.

El 95 % de los hogares

recibirán su invitación del censo por correo postal.

Casi el 5 % de los hogares

recibirán la invitación del censo cuando un censista pase a dejarla. En estas áreas, es posible que la mayoría de los hogares no reciban correo postal en la ubicación física de su vivienda (como los hogares que usan apartados postales o en áreas recientemente afectadas por desastres naturales).



Menos del 1 % de los hogares

serán contados en persona por un censista, en lugar de ser invitados a responder por su cuenta. Esto lo hacemos en áreas muy remotas, como partes del norte de Maine, zonas remotas de Alaska, y en áreas selectas de indígenas de las Américas que piden que se les cuente en persona.

Nota: Tenemos procedimientos especiales para contar a las personas que no viven en hogares, como estudiantes que viven en dormitorios universitarios, personas que viven en hogares de ancianos o *nursing homes* o personas sin hogar.

2020CENSUS.GOV/ES

**Shape
your future
START HERE >**

United States®
**Census
2020**

Qué esperar por correo postal

Cuando sea el momento de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo. Todos los hogares tendrán la opción de responder por internet, por teléfono o por correo.

Dependiendo de la probabilidad de que su área responda por internet, usted recibirá una invitación alentándole a que responda por internet o una invitación junto con un cuestionario impreso.

Carta de invitación

- Es probable que la mayoría de las áreas del país respondan por internet, por lo que la mayoría de los hogares recibirán una carta pidiéndoles que completen el cuestionario del censo por internet.
- Estamos trabajando con el Servicio Postal de los EE. UU. para entregar estas invitaciones en etapas, a lo largo de varios días. De esta manera, podemos distribuir el número de usuarios que respondan por internet, y podremos prestarle un mejor servicio si usted necesita ayuda por teléfono.

Invitación por carta y cuestionario impreso

- Las áreas con menor probabilidad de responder por internet recibirán un cuestionario impreso junto con un paquete. El paquete también incluirá información sobre cómo responder por internet o por teléfono.

Sabemos que es posible que usted no reciba nuestra carta inicial por correo.

- Todos los hogares que no hayan respondido recibirán recordatorios y eventualmente recibirán un cuestionario impreso.
- Si usted no responde por internet, por teléfono o por correo postal, haremos un seguimiento en persona.

Para obtener más información, visite:

2020CENSUS.GOV/ES

D-FS-GP-EN-135

Qué le enviaremos por correo:



Del 12 al 20 de marzo

Una invitación para responder al Censo del 2020 por internet.

(Algunos hogares también recibirán cuestionarios impresos.)



Del 16 al 24 de marzo

Una carta recordatoria.

Si usted aún no ha respondido:



Del 26 de marzo al 3 de abril

Una tarjeta postal recordatoria.



Del 8 al 30 de abril*

Una carta recordatoria y un cuestionario impreso.

* Se extendió la fecha del 8 al 16 de abril para dar más tiempo a la colocación de direcciones en los paquetes enviados por correo, en vista del distanciamiento social.



Del 27 de abril al 9 de mayo**

Una última tarjeta postal recordatoria antes de que hagamos un seguimiento en persona.

** La fecha del 20 al 27 de abril se postergó para permitir que el paquete del cuestionario impreso llegue varios días antes que la última tarjeta postal.

Shape
your future
START HERE >

United States®
Census
2020